

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA ROBLES JIMENES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2018**

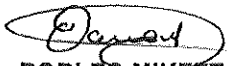
En la ciudad de Esmeraldas a los **DIEZ** días del mes de **MARZO** del dos mil dieciocho siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA ROBLES JIMENES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**; Ubicada en la calles **Eloy Alfaro y Juan Montalvo, BARRIO CENTRO N. 1** cantón Esmeraldas se reúnen los señores. **JIMENEZ MIKETTA EDWIN**, poseedor de (24.000,00) VEINTE Y CUATRO MIL acciones (24.000,00) de un dólar americano cada una, **ROBLES INAMAGUA TARQUINO ARTURO**, poseedora de (24.000,00) VEINTE Y CUATRO MIL acciones de un dólar Americano; **ROBLES MIKETTA EDUARDO ISAIAS**, poseedora de (192.000,00) CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOLARES EN acciones de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que socios deciden reunirse en una Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL 2017
- 2.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017
- 3.- INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Preside la reunión la señor presidente de la compañía **ROBLES MIKETTA EDUARDO ISAIAS** y actúan como secretario el señora, **KAREN ELVIRA CAGUA MERO**, existe quórum de instalación de la junta. El secretario formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- el señor **ROBLES MIKETTA EDUARDO ISAIAS**, considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada Y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionista están debidamente informados con anterioridad.-

Primer Punto.-toma la palabra la señor Gerente **LANDAZURI TAPIA ENVER MAO**, y procede a indicar lo siguientes: le concede la palabra al señora, **JOSE WASHINGTON LANDAZURI NARANJO** el cual **procede a indicar, que la empresa la compañía** cumple con las metas propuestas para este año
Segundo Punto .- El señor gerente **ROBLES INAMAGUA TARQUINO ARTURO** quien preside la junta general, le concede la palabra a la señora comisario Ketty Victoria Andino Tello, la cual procede a decir, cumpliendo con el dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe, por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe de comisario. En el 2017 los resultados se ven reflejados que la compañía presenta actividad en cuanto a los ingresos y gasto, se siguen estableciendo y manteniendo políticas, normas tomas de decisiones y acciones que nos permiten seguir siempre adelante; someta a votación dicho informe del gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas
Tercer Punto.- toma la palabra el señor **ROBLES INAMAGUA TARQUINO ARTURO**, y procede a indicar lo siguiente: le concede la palabra al señor contador **ALCIVAR VALDEZ EDISON ANDRES**, la cual indica los valores económicos de la compañía, dispuesto en las cuentas contables de la misma, pone en conocimiento a los señores accionistas para que analicen el balance correspondiente.

La señora presidenta quien preside la junta general , someta a votación dicho informe del gerente general , siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, por no existir punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos ,firmados para constancia todos los socios . Siendo las 11:45h el señor **ROBLES MIKETTA EDUARDO ISAIAS** , quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



ROBLES MIKETTA EDUARDO ISAIAS
QUIEN PRESIDE LA JUNTA



KAREN ELVIRA CAGUA MERO
SECRETARIA